CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 4 de abril de 2005, por la que se aprueban los modelos de solicitud de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

El capítulo IV del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, establece los procedimientos relativos a las inscripciones básicas, marginales, complementarias y de baja que en él pueden practicarse y que son las que tienen por objeto la constitución de la pareja de hecho, la variación de los datos personales o el traslado de la residencia habitual de cualquiera de sus miembros dentro de la Comunidad Autónoma, los pactos reguladores de las relaciones personales y patrimoniales y sus modificaciones y, en fin, la disolución de la pareja o el traslado de su residencia habitual fuera de la citada Comunidad.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18.5 y 20.2 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, mediante Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se aprobarán los correspondientes modelos de solicitud de inscripción.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 18.5 y 20.2 y en la disposición final primera del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, y a propuesta de la Directora General de Infancia y Familias,

DISPONGO

Artículo único. Aprobación de los modelos de solicitud de inscripción.

- 1. Se aprueban los modelos de solicitud de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho a que se refieren los artículos 18.5 y 20.2 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, y que son los que figuran como Anexos de la presente Orden.
- 2. Los modelos de solicitud, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Infancia y Familias y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición final primera. Se faculta a la Directora General de Infancia y Familias, para dictar las instrucciones y acordar cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de esta Orden.

Disposición final segunda. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de abril de 2005

MICAELA NAVARRO GARZON Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

ANVERSO ANEXO

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

☐ BÁSICA		REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:									
Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por e			COMPLEMENTARIA: N° de Inscripción:								
	el que se constituye y	y regula el Registro de Parejas de H	echo. (BOJA nº 3	8 de 23 de febrero d	le 2005).						
Orden de de	de	(BOJA n° de fec	cha)						
1 DATOS PERSONALES DE	LOS INTERESAD	008									
PRIMER APELLIDO	SEGU	JNDO APELLIDO		NOMBRE							
DNI / PASAPORTE O EQUIVALENTE FE	CHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD		•							
PRIMER APELLIDO	SEGU	UNDO APELLIDO		NOMBRE							
DNI / PASAPORTE O EQUIVALENTE FE	ECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD		I .							
DOMICILIO COMÚN		•									
MUNICIPIO			PROVINCIA		C. POSTAL						
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA APODERADO/A / REPR	RESENTANTE		L								
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN											
MUNICIPIO			PROVINCIA		C. POSTAL						
					l						
2 DOCUMENTACIÓN ADJU	NTA										
Escritura pública que acredite el p	poder del/de la repre	esentante, en su caso.									
<u> </u>	•										
· =	acreditativo de la eli	nancipación, en su caso.			Certificación del Registro Civil acreditativo de la emancipación, en su caso.						
Certificación del padrón municipal acreditativo de que al menos uno de los solicitantes tiene su residencia habitual en un municipio de la											
· ·	•	que al menos uno de los solicitante	es tiene su reside	encia habitual en un	municipio de la						
Comunidad Autónoma de And	talucía.										
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no	dalucía. ser parientes en línea	que al menos uno de los solicitant a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne	on, ni colaterales p								
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso	on, ni colaterales p cesario.	or consanguinidad er	n segundo grado.						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente o Declaración responsable de n	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist	or consanguinidad er ro como tal, o en su c	n segundo grado.						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente o Declaración responsable de no Escritura pública o medio de p	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso aja de dicha inscripción.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist	or consanguinidad er ro como tal, o en su c	n segundo grado.						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente o Declaración responsable de no Escritura pública o medio de p	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo d	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist	or consanguinidad er ro como tal, o en su c	n segundo grado.						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente o Declaración responsable de no Escritura pública o medio de p 2.2 INSCRIPCIÓN MARGINAL Documento acreditativo de la	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos po	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare ersonales.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist	or consanguinidad er ro como tal, o en su c	n segundo grado.						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente o Declaración responsable de no Escritura pública o medio de p 2.2 INSCRIPCIÓN MARGINAL Documento acreditativo de la Certificación del padrón munica	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos po cipal acreditativo del ITARIA	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare ersonales. traslado de la residencia habitual.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Registi eja de hecho, en s	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	n segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente o Declaración responsable de no Escritura pública o medio de p 2.2 INSCRIPCIÓN MARGINAL Documento acreditativo de la Certificación del padrón muni 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLEMEN Escritura pública, en primera o personales y patrimoniales.	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b io formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos pi cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple,	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare personales. traslado de la residencia habitual.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Registi eja de hecho, en s	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	n segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública o medio de la Certificación del padrón munica. INSCRIPCIÓN COMPLEMEN Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b io formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos pi cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple,	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare personales. traslado de la residencia habitual.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Registi eja de hecho, en s	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	n segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública de la Certificación del padrón muniones. Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA Disolución	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos po cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple, del pacto regulador, e	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inso paja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare ersonales. traslado de la residencia habitual. o el medio de prueba acreditativo que en su caso.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Registi eja de hecho, en s	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	n segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública o medio de la Certificación del padrón munionales. Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de cumo de modificación de control de modificación de certificación del Registro Civil	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b io formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos pi cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple, del pacto regulador, e	a recta por consanguinidad o adopció si para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inscipaja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare ersonales. I traslado de la residencia habitual. I, o el medio de prueba acreditativo quen su caso. al de fallecimiento.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Registi eja de hecho, en s	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	n segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública o medio de la Certificación del padrón munionales. Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos po- cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple, del pacto regulador, e lo declaración judicia o copia del Libro de	a recta por consanguinidad o adopció si para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inscipaja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona, de la voluntad de constituir una pare ersonales. I traslado de la residencia habitual. I, o el medio de prueba acreditativo quen su caso. al de fallecimiento. Familia.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Registi eja de hecho, en s	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	n segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública o medio de pescritura pública de la Certificación del padrón muniones. Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil Declaración responsable de de desponsable de de desponsable de de de desponsable de	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo d variación de datos po cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple, del pacto regulador, e lo declaración judicia o copia del Libro de lisolución por mutuo	a recta por consanguinidad o adopció si para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inscipaja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona, de la voluntad de constituir una pare ersonales. I traslado de la residencia habitual. I, o el medio de prueba acreditativo quen su caso. al de fallecimiento. Familia.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist eja de hecho, en s que contenga los p	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso.	a segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de gue Certificación del padrón munio Certificación COMPLEMEN Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de Certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil Declaración responsable de de Declaración responsable sobre medio admisible en Derecho. Declaración responsable de de composition del Registro Civil Declaración responsable de de Declaración responsable de de composition del Registro Civil	dalucía. ser parientes en línea so estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b so formar pareja estal prueba acreditativo de variación de datos pe cipal acreditativo del atTARIA copia o copia simple, del pacto regulador, e o declaración judicia o copia del Libro de lisolución por mutuo re voluntad unilateral sese efectivo de la col-	a recta por consanguinidad o adopció s para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inscapia de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona, de la voluntad de constituir una pare ersonales. traslado de la residencia habitual. o el medio de prueba acreditativo quen su caso. al de fallecimiento. Familia. acuerdo. de disolución y acreditación de la nuvivencia por período superior a un	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist eja de hecho, en s que contenga los p notificación al otro año.	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso. pactos reguladores de miembro de la pare	a segundo grado. aso, certificación						
Comunidad Autónoma de And Declaración responsable de no Declaración responsable de no Declaración responsable de que del Registro correspondiente de Declaración responsable de no Escritura pública o medio de gue Certificación del padrón munio Certificación COMPLEMEN Escritura pública, en primera de personales y patrimoniales. Documento de modificación de Certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil Certificación del Registro Civil Declaración responsable de de Declaración responsable sobre medio admisible en Derecho. Declaración responsable de de composition del Registro Civil Declaración responsable de de Declaración responsable de de composition del Registro Civil	dalucía. ser parientes en línea o estar incapacitados e la pareja de hecho o de la cancelación o b o formar pareja estal prueba acreditativo de variación de datos pe cipal acreditativo del ITARIA copia o copia simple, del pacto regulador, e o declaración judicia o copia del Libro de lisolución por mutuo re voluntad unilateral uese efectivo de la col al de ambos miem	a recta por consanguinidad o adopció si para prestar el consentimiento ne alguno de sus miembros no está inscipaja de dicha inscripción. ble, no casada, con otra persona. de la voluntad de constituir una pare ersonales. Itraslado de la residencia habitual. In o el medio de prueba acreditativo quen su caso. Il de fallecimiento. Familia. acuerdo. de disolución y acreditación de la necesaria persona de la necesaria.	on, ni colaterales p cesario. crito en otro Regist eja de hecho, en s que contenga los p notificación al otro año.	or consanguinidad er ro como tal, o en su c su caso. pactos reguladores de miembro de la pare	a segundo grado. aso, certificación						
DOCUMENTACIÓN ADJUI Escritura pública que acredite el p C.1 INSCRIPCIÓN BÁSICA Copia DNI, Pasaporte, tarjeta Certificación del Registro Civil Certificación de estado civil.	poder del/de la repre de residencia o equiv acreditativo de la en	valente.	PROVINCIA		C. POSTAL						

REVERSO	ANFYC
MEVERSO.	ANFI

3 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
SE SOLICITA procedan a la inscripción arriba reseñada en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.					
	En	ade	de		
Fdo.:		Fdo.:			
(1) En caso de disolución, la solicitud podrá ser suscrita por uno solo de los miembros de la pareja.					

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Avda. Hytasa, n° 14. Edificio Junta de Andalucia. 41071 - SEVILLA.

TIMES OF SUPSI					AN	IVERSO AI
UNTA DE ANDAL	UCIA	EXCMO.	. AYUNTAMIENTO DE			
EGIST <mark>RO DE PAREJAS</mark> DE H OLICITUD DE INSCRIPCIÓN						
☐ BÁSICA ☐ MARGINAL: N° de In:	scripción:		COMPLEMENTAL DE BAJA (1):			
ecreto 35/2005, de 15 de febrero,	por el que se cons	tituye y regula	a el Registro de Parejas de Hech	io. (BOJA n° 3	3 de 23 de febre	ro de 2005).
rden de de	de		(BOJA n° de fecha)
1 DATOS PERSONALES	DE LOS INTER	RESADOS				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APE	ELLIDO		NOMBRE	
DNI / PASAPORTE O EQUIVALENTE	FECHA DE NACIMIENT	10	NACIONALIDAD			
Sitty (year) once o equivalence						
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APE	ÉLLIDO		NOMBRE	
DNI / PASAPORTE O EQUIVALENTE	FECHA DE NACIMIENT	10	NACIONALIDAD			
DNI / PASAPORTE O EQUIPALENTE	FEGIN DE INSUME		PAGIONALIDAD			
DOMICILIO COMÚN						
				1 0000///4/014	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	I o poctal
MUNICIPIO				PROVINCIA		C. POSTAL
PELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA APODERADO/A	* / DEDDESENTANTE	***************************************		<u> </u>		
PELLIDOS I NOMBRE DEL/ DE LA AI ODEIGEOJ.	1/ REFREGLITIANTE					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
/UNICIPIO				PROVINCIA		C. POSTAL
				<u> </u>		
2 DOCUMENTACIÓN A	DJUNTA					
Escritura pública que acredi		la renresenta	inte, en su caso.			
2.1 INSCRIPCIÓN BÁSICA	te of pouch and	id roprocessis	into, on ou outs.			
	مندمالاندس عام عامتسد	o equivalent	e.			
Copia DNI, Pasaporte, ta	arjeta de residericia					
Certificación del Registro	o Civil acreditativo d		oación, en su caso.			
Certificación del Registro Certificación de estado o	o Civil acreditativo d civil.	de la emancip		.		
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón	o Civil acreditativo d civil. I municipal acredita	de la emancip	pación, en su caso. al menos uno de los solicitantes	tiene su reside	encia habitual er	n un municipio de
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d	o Civil acreditativo c civil. I municipal acredita de Andalucía.	de la emancip ativo de que a				
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable	o Civil acreditativo d civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes	de la emancip ativo de que a en línea recta	al menos uno de los solicitantes	ni colaterales p		
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de l	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o alguno	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito	ni colaterales p sario.	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de l iente de la cancelad	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algun ción o baja de	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción.	ni colaterales p sario.	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de l iente de la cancelad e de no formar pare	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algun ción o baja de eja estable, no	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona.	ni colaterales p sario. o en otro Regist	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de l iente de la cancelad e de no formar pare lio de prueba acred	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algun ción o baja de eja estable, no	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción.	ni colaterales p sario. o en otro Regist	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de l iente de la cancelad e de no formar pare lio de prueba acred IAL	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algun ción o baja de eja estable, no itativo de la vi	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrite e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja	ni colaterales p sario. o en otro Regist	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Documento acreditativo	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de li iente de la cancelad e de no formar pare lio de prueba acred laL	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vi datos persona	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrite e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja	ni colaterales p sario. o en otro Regist	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Documento acreditativo	o Civil acreditativo o civil. I municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de li iente de la cancelad e de no formar pare lio de prueba acred laL I municipal acredita	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vi datos persona	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales.	ni colaterales p sario. o en otro Regist	or consanguinida	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin	o Civil acreditativo o civil. Il municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de li iente de la cancelad e de no formar pare lio de prueba acredita de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vi datos persona titivo del trasla	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales.	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia	o Civil acreditativo o civil. Il municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de li iente de la cancelad e de no formar pare lio de prueba acredita de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales.	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vi datos persona titivo del trasla simple, o el r	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia Documento de modifica	o Civil acreditativo o civil. Il municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de li iente de la cancelada e de no formar pare lio de prueba acredita de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales.	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vi datos persona titivo del trasla simple, o el r	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia	o Civil acreditativo o civil. Il municipal acredita de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de li iente de la cancelada e de no formar pare lio de prueba acredita de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales.	de la emancip ativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vi datos persona titivo del trasla simple, o el r	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neces o de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia Documento de modifica 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA	o Civil acreditativo o civil. Il municipal acreditate Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapade que la pareja de liente de la cancelade de no formar parello de prueba acreditate de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales.	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunción o baja de eja estable, no itativo de la vidatos personativo del trasla simple, o el rulador, en su o	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que caso.	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia Documento de modifica 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA Disolución	o Civil acreditativo o civil. I municipal acreditativo de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapide que la pareja de liente de la cancelade e de no formar parellio de prueba acredita de la variación de municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales. ación del pacto regua co Civil o declaración	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunción o baja de eja estable, no del trasla simple, o el rulador, en su o n judicial de f	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, a prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. oluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que caso.	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prir personales y patrimonia Documento de modifica 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA Disolución Certificación del Registro Certificación del Registro	o Civil acreditativo o civil. I municipal acreditativo de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapade que la pareja de liente de la cancelade de de no formar pare lio de prueba acredita. Al de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales. ación del pacto regula co Civil o declaración de la canción de la canción de la canción de la copia de Civil o declaración de la copia de la copia de la copia de la canción de la copia de la co	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no datos personativo de la vidatos personativo del trasla simple, o el rulador, en su o rujudicial de ficibro de Fami	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, o prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. roluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que caso. fallecimiento.	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en :	or consanguinida ro como tal, o en su caso.	ad en segundo gra
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia Documento de modifica 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA Disolución Certificación del Registro Certificación del Registro Declaración responsable Declaración responsable	o Civil acreditativo o civil. I municipal acreditativo de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de liente de la cancelace de no formar pare lio de prueba acredita. A de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales. To Civil o declaración de la comita de la comita de la copia de la comita de la copia de la comita del comita de la comita del comita de la comi	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunición o baja de eja estable, no itativo de la vidatos personativo del trasla simple, o el rulador, en su o n judicial de ficibro de Familimutuo acuer	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, o prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrito e dicha inscripción. o casada, con otra persona. roluntad de constituir una pareja ales. ado de la residencia habitual. medio de prueba acreditativo que caso. fallecimiento.	ni colaterales p sario. o en otro Regist de hecho, en : contenga los p	or consanguinida ro como tal, o en su caso. pactos regulador	ad en segundo gra su caso, certificado es de sus relacio
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable Escritura pública o medi 2.2 INSCRIPCIÓN MARGIN Documento acreditativo Certificación del padrón 2.3 INSCRIPCIÓN COMPLE Escritura pública, en prin personales y patrimonia Documento de modifica 2.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA Disolución Certificación del Registro Certificación del Registro Declaración responsable medio admisible en Der	o Civil acreditativo o civil. I municipal acreditativo de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de liente de la cancelace de no formar pare lio de prueba acredita. A de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales. To Civil o declaración de la comita de la comita de la copia de la comita de la copia de la comita del comita de la comita del comita de la comi	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunción o baja de eja estable, no itativo de la vidatos personativo del trasla simple, o el rulador, en su o n judicial de ficibro de Fami mutuo acuernilateral de dis	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, o prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrite e dicha inscripción. O casada, con otra persona. Poluntad de constituir una pareja ales. Ado de la residencia habitual. Predio de prueba acreditativo que caso. fallecimiento. fallecimiento. falloción y acreditación de la noticitativo que coloción y acreditación de la noticitativo que coloción.	ni colaterales pario. o en otro Regist de hecho, en : contenga los p	or consanguinida ro como tal, o en su caso. pactos regulador	ad en segundo gra su caso, certificado es de sus relacio
Certificación del Registro Certificación de estado o Certificación del padrón Comunidad Autónoma d Declaración responsable Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable Escritura pública o medi Certificación del padrón Certificación del padrón Certificación del modifica Certificación del Registro Declaración responsable medio admisible en Der	o Civil acreditativo o civil. I municipal acreditativo de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incapa de que la pareja de liente de la cancelace de no formar pare lio de prueba acredita. A de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales. To Civil o declaración de la de de disolución por le sobre voluntad ur recho. Le de de cese efectivo de la civil.	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunción o baja de eja estable, no itativo de la vidatos personativo del trasla simple, o el rulador, en su o in judicial de fuibro de Fami mutuo acuernilateral de disconviver	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, o prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrite e dicha inscripción. O casada, con otra persona. Poluntad de constituir una pareja ales. Ado de la residencia habitual. Predio de prueba acreditativo que caso. fallecimiento. fallecimiento. falloción y acreditación de la noticia por período superior a un aficia.	ni colaterales pario. o en otro Regist de hecho, en : contenga los p ficación al otro	or consanguinida ro como tal, o en su caso. pactos regulador o miembro de la	ad en segundo gra su caso, certificado es de sus relacio
Certificación del Registro Certificación de estado de Certificación del padrón Comunidad Autónoma de Declaración responsable Declaración responsable del Registro correspondi Declaración responsable Escritura pública o medi Declaración del padrón Certificación del padrón Certificación del padrón Escritura pública, en prin personales y patrimonia Documento de modifica C.4 INSCRIPCIÓN DE BAJA Disolución Certificación del Registro Certificación del Registro Declaración responsable medio admisible en Der Declaración responsable medio admisible en Der	o Civil acreditativo o civil. I municipal acreditativo de Andalucía. de no ser parientes e de no estar incape de que la pareja de liente de la cancelar e de no formar pare lio de prueba acredita de la variación de la municipal acredita EMENTARIA mera copia o copia ales. To Civil o declaración de la cancelar e de de disolución por le sobre voluntad ur recho. Le de cese efectivo de labitual de amborial de amb	de la emancipativo de que a en línea recta acitados para hecho o algunción o baja de eja estable, no itativo de la vidatos personativo del trasla simple, o el rulador, en su o injudicial de fuibro de Fami mutuo acuer nilateral de distance de la conviver s miembros	al menos uno de los solicitantes a por consanguinidad o adopción, o prestar el consentimiento neceso de sus miembros no está inscrite e dicha inscripción. O casada, con otra persona. Poluntad de constituir una pareja ales. Ado de la residencia habitual. Predio de prueba acreditativo que caso. fallecimiento. fallecimiento. falloción y acreditación de la noticitativo que coloción y acreditación de la noticitativo que coloción.	ni colaterales pario. o en otro Regist de hecho, en : contenga los p ficación al otro	or consanguinida ro como tal, o en su caso. pactos regulador o miembro de la	ad en segundo gra su caso, certificado es de sus relacio

REVERSO ANEXO

3	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
SE	SE SOLICITA procedan a la inscripción arriba reseñada en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.					
	En a	de	de			
Fda		Fdo.:				
ruu						
(1) En caso de disolución, la solicitud podrá ser suscrita por uno solo de los miembros de la pareja.						
	TYOMO /A CD /A ALCALDE /CA DEL AVINTAMIENTO DE					

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Avda. Hytasa, nº 14. Edificio Junta de Andalucia. 41071 - SEVILLA.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios a doña María del Carmen Simón Nicolás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alájar (Huelva), en el puesto de trabajo de Secretaría General del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2005, por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de doña María del Carmen Simón Nicolás, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, al puesto de trabajo de Secretaría de este Ayuntamiento, así como la conformidad del Ayuntamiento de Alájar (Huelva), manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de abril de 2005 teniendo en cuenta que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de doña María del Carmen Simón Nicolás, con DNI 28.476.186, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alájar (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaría General del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el

artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 23 de marzo de 2005, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.5 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8, 9 y 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo Unico. Nombrar Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personal de Administración y Servicios, a:

Titular: Don Fernando del Marco Ostos. Sustituta: Doña Carmen Izquierdo Giménez.

El mandato del Sr. Consejero finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Andalucía.

Sevilla, 23 de marzo de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ Consejera de Educación

ORDEN de 23 de marzo de 2005, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.5 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8, 9 y 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo Unico. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personal de Administración y Servicios, a:

Titular: Don Juan Ruiz Valenzuela.

Sevilla, 23 de marzo de 2005